

EL IRIS

Núm. 5.523

DIARIO CATOLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40 — Imprenta.
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) sábado 26 de Septiembre de 1931

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDELA

Divulgando una Encíclica

La escuela católica

Rechazadas las escuelas laica y mixta y singularmente la denominada escuela única, como órgano del Estado para imponer el laicismo, nos resta explicar breves conceptos sobre la «escuela católica», siguiendo la divulgación de las sublimes ideas estampadas por S. S. Pio XI en su memorable Encíclica sobre la educación cristiana de la juventud.

Los católicos no podemos contentarnos con que la enseñanza de nuestra religión se dé con separación de las otras asignaturas de la escuela, sino que debemos aspirar y aun exigir que la escuela resulte en todo conforme a los derechos de la Iglesia y de la familia cristiana y digna de ser frecuentada por alumnos católicos. «Para ello—dice el Papa— es necesario que toda la enseñanza y toda la organización de la escuela: maestros, programas y libros, en cada disciplina, estén imbuidos de espíritu cristiano bajo la dirección y vigilancia materna de la Iglesia, de suerte que la religión sea verdaderamente fundamento y corona de toda la instrucción en todos los grados, no solo en el elemental, sino también en el medio y superior». Ya lo advertía León XIII en su Encíclica «*Militantis Ecclesiae*»: «Es necesario que no sólo en horas determinadas se enseñe a los jóvenes la religión, sino que toda la formación restante exhale fragancia de piedad cristiana. Que si esto falta, si esto hálito sagrado no penetra y no calienta las almas de maestros y discípulos, bien poca utilidad podrá sacarse de cualquier doctrina; frecuentemente se seguirán más bien daños no leves». Y el mismo Pontífice reinante en el discurso pronunciado el 25 de noviembre de 1924, decía: «En las escuelas no basta la sola instrucción; es necesaria la educación, y precisamente la que consiste en el

conocimiento de las virtudes cristianas enseñadas por Jesucristo y su Iglesia, y en cuya práctica consisten los principios de aquella santidad a que todos, de algún modo, son llamados para salvación suya y para la salvación de la sociedad, que de ellos han de provenir».

Todo esto se consigue en la escuela católica y sólo en la escuela católica. No se afanen en demostrar lo contrario los que pretenden, más o menos, solapadamente, destruir todo principio de religión en la sociedad que, por más que digan, por encima de sus palabras están los hechos que demuestran claramente dice el Cardenal Gibbons — «que las enseñanzas paternales, la escuela dominical, las tradiciones cristianas y la literatura, son en general insuficientes para transmitir a la juventud los beneficios de la fe católica. Si queremos que nuestros niños sean participantes de la preciosísima herencia de la verdad divina, debemos echar mano de la escuela en que vemos combinadas la ciencia profana y la instrucción cristiana, respirándose una saludable atmósfera moral y religiosa».

¡Intolerancia salvaje! ¡africanismo... profanación de unas criaturas que deben ser educadas *cum magna reverentia...*!», exclamaría aquí aquel célebre, pero equivocado, pedagogo que tanto patrocinó la reparación de la religión en la escuela y que se llamó D. Francisco Giner de los Rios, cuyo digno pariente tanto favorece a la religión desde el Ministerio de Gracia y Justicia. Pero, ¿es que se falta a la reverencia que se debe al niño educándole en la religión? ¿Es que se favorece mucho al niño dejándole solito ante los arduos y grandes problemas religiosos, que tantas generaciones de sabios no han podido resolver satisfactoriamente por sí solos?...

El indiferentismo religioso en la escuela es antirracional y despótico, y repugna a la misma naturaleza humana, que por algo los antiguos filósofos definían al hombre

Raquitismo

Antes de que sea incurable dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Vitaliza y favorece el crecimiento.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

diciendo que es: «*animal rationale religiosum*», o como cantaba el poeta: «el hombre es un dios, caído, que se acuerda de los cielos». No estaría ciertamente tocado del *africanismo* de que nos habla Giner de los Rios, Rousseau, su maestro y padre en ciertas teorías educativas, y no obstante Rousseau a lo último de su vida tuvo que exclamar: «...tuve mucho tiempo esa opinión, pero estoy ya muy desengañado; yo no comprendo que un hombre pueda ser virtuoso sin religión».

Si queremos pues salvar a la generación presente y, sobre todo, futura; si anhelamos educar a la juventud en el verdadero sentido de esta frase; si deseamos poner un dique a la anarquía devastadora que nos amenaza; si aun amamos a España y aspiramos a que sea granue, a que tenga vida próspera, a que se abra paso entre las naciones civilizadas, combatamos con todo ahinco la escuela laica, mixta y única y trabajemos por la libertad de enseñanza en la escuela netamente católica, única verdaderamente salvadora, recordando aquella célebre frase de Tasso en su «Jerusalén libertada»:

Non edifica quei che vuol gl' im-
[peri
Su fundamenti fabricar mondani».

J. FACUNDO.

Ciudadela, Septiembre de 1931.

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada el día 9 de Septiembre de 1931.

Presidió el Sr. Alcalde Accidental don Clemente Casanovas, asistiendo los Concejales Sres. Bagur, Capó, Marqués, Aguiló, Fedelich, Bonet, Pons Moll y Camps, y los Sres. Interventor y Secretario.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de las disposiciones oficiales habidas durante la semana.

Prestar conformidad a las cuentas de gastos e ingresos presentadas por el Sr. Interventor y a las facturas pendientes.

En vista de la investigación realizada por el Sr. Marqués y miembros de la Comisión de Consumos, destruir por incobrables varios talones por valor de 605,44 pesetas.

Conceder ocho meses de licencia, a petición propia, a don José Roca Pons.

Autorizar a don Evaristo Pino para instalar el servicio de aguas en la casa número cuatro de la calle del Asalto.

Pasar a estudio de las Comisiones de Cultura y Hacienda una solicitud de don J. Pons Menéndez, pidiendo una subvención para la Escuela Práctica Racionalista.

Dejar sobre la mesa para resolver la proposición de la Comisión de la Hacienda de conceder la Jubilación al Depositario don Miguel Sintes Febrer con el haber pasivo del sesenta y siete cincuenta por ciento del sueldo regulador de cuatro mil pesetas que percibe en vez del sesenta por ciento que reglamentariamente le corresponde por no llevar 35 años de servicio.

Declarar jubilado al Delineante Municipal don José Moll Vidal, a partir de primero de Octubre próximo, con el haber pasivo de los cuatro quintos del sueldo regulador de mil pesetas anuales.

Aprobar el nombramiento de don Guillermo Salord para el cargo de guardia Urbano temporero, designado por el Sr. Presidente en uso de sus atribuciones.

Abrir el expediente para el ensanche del camino del Degollador.

Aprobar y ratificar el acuerdo de las Comisiones de Aguas y Alumbrado con el Sr. Pino y la «Eléctrica Ciudadelana», según el cual se compromete ésta a suministrar el fluido necesario para el servicio de elevación y purificación de las aguas al precio unitario de cuarenta céntimos de peseta el Kilowatio.

Designar a don Juan Hernández Llufrú como concejal interino y Mercados y Vocal de la Comisión de Hacienda.

Propuesta del Sr. Pons Moll en nombre de la minoría socialista de que vacante el cargo de Cajero de este Ayuntamiento al designar la Corporación su sustituto se inspire únicamente en las aptitudes técnicas del aspirante y no en la filiación política del mismo; y que se falicite una lista con sus respectivas credenciales de los Sres. Empleados Municipales con el fin de que si alguno no ejerce el cargo en propiedad, poderlo sustituir por persona identificada en ideología democrática, a fin de dar la verdadera sensación de que el cambio fué de régimen y no de gabinete.

Contestación del Sr. Presidente de que para el cargo de Depositario tendrá que nombrarlo entre los del Cuerpo de Depositarios de Administración Local mediante previo anuncio en la «Gaceta» y sólo en el caso de no haber aspirante, podrá el Ayuntamiento designar interinamente un individuo ajeno al Cuerpo, elegido por mayoría de votación y de las mayores aptitudes a juicio de la Corporación; y que en cuanto a la lista de empleados y credenciales respectivas no hay inconveniente en facilitarla en el bien entendido de que prevalecerá el criterio de la mayoría de la Corporación.

A propuesta del Sr. Presidente, sacar a concurso la plaza técnica de Delineante Municipal de este Ayuntamiento con el haber de mil pesetas anuales.

Petición del Sr. Aguiló dé noticia del estado de los planos de las Escuelas; y contestación del Sr. Presidente de que serán entregados de un momento a otro.

A petición del mismo Sr. Aguiló, de que se arreglen las aceras de las calles de Negrete y Plaza de Colón, el Sr. Presidente ofrece incluir esta reforma en el plan de obras a formar en el presupuesto extraordinario.

Atendiendo a una advertencia del Sr. Camps sobre no haberse arreglado aún la de la calle del Degollador y trasladada por el Presidente la petición de los Sres. Mercadal de que se les faciliten bordillos, se conviene en facilitárselos.

A petición del Sr. Capó, incluir en el próximo presupuesto un crédito para la construcción de una caseta en el Matadero para vestuario del matarife.

A petición del mismo y del señor Marqués, instalar la luz eléctrica en los cuartos de baño del Hospital.

A propuesta del Sr. Fedelich, designar a una Comisión para que visite en su domicilio al Teniente de Alcalde don Martín Mercadal, interesándose por su estado de salud.

Y se levantó la sesión.

EL MAS EXTENSO y variado surtido en

trajes y gabanes para

la presente estación los encontrarán Vdes. en casa de

L. LLORENS LEÓN-Horno, 2, representante de los

ALMACENES MANTOLÁN de Mahón, Plaza Carmen, 17

NOTA Se admiten géneros para su confección.



De viaje.

Para Palma, desde donde seguirá viaje para Barcelona, salió ayer el Rdo. Sr. D. Pedro M.^a Iglesias, Pbro. Director de la Casa Salesiana de esta Ciudad.

Mañana piensa salir para Barcelona y Valencia, lugar de su residencia, el Rdo. P. Darío Hernández, Pbro. S. J., que ha pasado dos semanas entre nosotros dedicado a la predicación de dos tandas de Ejercicios Espirituales para los sacerdotes de esta Diócesis.

Deseámosles felicísimo viaje.

Ejercicios Espirituales.

Ha terminado hoy la segunda tanda de Ejercicios Espirituales para el clero, que, como la primera, ha dado en el Seminario el Rdo. P. Darío Hernández, Pbro. S. J.

Para sus respectivos pueblos salen hoy los ejercitantes del interior para reintegrarse a sus respectivos ministerios sacerdotales.

Telegrama.

En defensa de los intereses de los numerosos avicultores de esta isla, este «Círculo Mercantil» ha cursado el siguiente telegrama:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE ECONOMÍA NACIONAL.

Madrid.

Vista la información abierta Ministerio V. E. sobre derechos importaciones maíz en defensa intereses avicultura, esta entidad «Círculo Mercantil Industrial» recurre a V. E. para que se interese por la reducción derechos arancel cinco pesetas.

El Presidente,
JUAN ARGUIMBAU.»

Primera Misa.

El sacerdote D. Rafael Briseño Perez, natural de México, y que, debido a las tristes circunstancias por que atraviesa aquel país, ha terminado en este Seminario Conciliar sus estudios eclesiásticos, ordenado ultimamente de Sacerdote, celebrará mañana su primera Misa, en la iglesia de San Agustín. La emocionante función religiosa empezará a las siete y media, y es de desear que asistan a la misma muchos fieles, para recompensar de alguna manera al nuevo sacerdote de la ausencia de sus padres y familiares en tan memorable acto.

Felicitamos de nuevo al joven sacerdote y deseámosle un feliz retorno a su patria.

AVISO

Círculo Católico

Se convoca a todos los socios para la Junta General Extraordinaria que D. M., tendrá lugar el próximo domingo día 27 de Septiembre, a las 3 de la tarde. El motivo de la misma será conocer y tratar de las importantes mejoras que se piensan introducir en nuestro local social.

Suplicamos la puntual asistencia de los señores socios.

LA JUNTA DIRECTIVA.

De prensa.

Hemos recibido un número de la revista «El Mensajero de Cristo Rey», publicada por el Instituto de Propaganda Católica de Barcelona. Se publica mensualmente y aparece profusamente ilustrada.

Tiene las siguientes secciones: «Crónica del mes, Las joyas del arte cristiano, Por el Rey y su reinado, Un cuento cada mes, El mes cristiano, Página de la mujer cristiana, Página del niño, Teatro, Los libros que se pueden leer.»

Aparte publica un suplemento titulado, «Cuestiones Sociales.»

Junta mensual.

Mañana, domingo 27, las Señoras Celadoras del Apostolado de la Oración, tendrán su junta reglamentaria en la sacristía de San Agustín, a las 4 y media de la tarde.

Los Sres. Celadores, la tendrán en el «Círculo Católico» a las 6.

Un eclipse.

Para hoy está anunciado un eclipse total de luna que será visible en toda España.

La duración del fenómeno será de una hora veinticinco minutos.

La sombra comenzará a proyectarse sobre la luna a las 17'45; principiará el eclipse total a las 19'5; medio del eclipse a las 19'48; terminará el eclipse total a las 20'30 y la sombra desaparecerá del disco lunar a las 21'41.

Igual que el eclipse de luna del 2 de abril, la sombra comenzará a proyectarse a poco de haber salido el satélite.

El primer contacto con la sombra se verificará por la izquierda de la

luna, en la mitad de su parte superior. El último contacto será por la derecha, un poco más abajo de su mitad.

Será visible este eclipse en Europa, Africa, Asia, en el Este de la América del Sur y en los océanos Atlántico e Indico.

Misa matinal.

Mañana, a las tres y media, se celebrará, por última vez, durante este año, una Misa rezada en la iglesia de San Francisco.

Reproducimos de «El Bien Público» de ayer.

«Una vaca prolífica».

Nuestro corresponsal en Ferreñas nos informa de que en la estancia de «San Gras» de aquel término municipal, propiedad de don Rafael Mascaró, de Alayor, se ha dado un caso de fecundidad realmente extraordinaria.

El día 23 una vaca de la mencionada finca alumbró tres terneros, un macho y dos hembras, que al nacer alcanzaron el peso casi normal de 27 kilogramos cada uno.

Los tres terneros viven admirablemente y son atendidos por su madre.

Lo extraño del caso, según los entendidos, es que la referida vaca ya anteriormente había alumbrado gemelos con lo que resulta que en cinco años habrá criado ocho terneros, lo que es extraordinario y digno de mención.»

Aviso al público

El Gremio de Patronos Panaderos de esta localidad, pone en conocimiento del público en general, que a partir del próximo lunes día 28, regirán en todas las Panaderías los siguientes precios en sus diversas clases de pan.

Pan de lujo, cocs, llongets y panecillos, 0'10 pieza.

Pan blanco, 0'60 kilo.

Pan moreno, 0'60 kilo.

SANTORAL

Domingo, 27.— Santos Cosme y Damían médicos; Adolfo e Hilario.

Lunes, 28.— Santos Wenceslao, Marcial, Marcos y Maximo y Santa Eustaquia.

Día 28.— Sol sale a las 5'42, pónese a las 5'37.— Luna sale a las 6'42 pónese a las 3'36.



GRAN PREMIO

Y medalla de oro han obtenido en las exposiciones últimas celebradas en Barcelona y Sevilla los riquísimos y NATURALES ACEITES DE TORTOSA PURÍSIMOS DE OLIVA GARANTIDOS.

Directamente de los cosecheros los recibe la **CASA FERRÉ** de Mahón.

Depósito y venta en Ciudadela, Tienda de Comestibles de Don Antonio Pons (Es Mahonés) Norte, 17

CULTOS

Domingo, 27.—**X** Dominica XVIII después de Pentecostés.

En la S. I. Catedral: A las 10, Misa solemne con homilía por el Rdo. D. Martín Bagur, Pbro. Beneficiado Vicario, Por la tarde, a las 3, canto de Vísperas y Completas y Procesión con el canto de la Corona de Ntra. Sra. de los Dolores. A las 6 y media, continuación de la Hora-Santa.

En S. Francisco: A las 10, Misa conventual con homilía por el Rdo. Sr. Económico.

En el Sto. Cristo: A las 7 y media, Misa de comunión general y demás actos mensuales reglamentarios para la Congregación de Madres Cristianas.

José Escudero Seguí

Agente Comercial Matriculado

Compra venta de fincas rústicas y urbanas

Colocación de capitales en hipotecas

Préstamos, pagarés con garantía personal

Se ofrecen capitales

Se desean capitales

Despacho de 3 y media a 6 tarde

PURÍSIMA, N.º 5.—Localidad.

Recauchutage de Neumáticos :: Sellos de goma.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 25 de Septiembre de 1931

Francos	48'65
Libras	39'50
Dollars	11'07
Liras	55'90
Interior 4 p. S.	61'00
Exterior 4 id.	78'50
A mortizable 5 p. S. A. 1920	80'25
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	60'50
Id. Cáceres variable	00'00
Trasatlánticas 6 p. S. 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. S.	0000'00
Cédulas Uruguay.	000'00

Estación Meteorológica de Bajol

Día 26. — A las ocho

Barómetro	769'9
Termómetro a la sombra	15'3
Viento	Sueste
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Cubierto
Estado del mar	Rizada
Ulluvia en 24 horas	0'0 m.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Don Alfonso y Don Jaime de acuerdo.—Frente único contra la anarquía y el comunismo.

Madrid, 26.—4'00

Comunican de París que Don Jaime de Borbón manifestó que Don Alfonso le había visitado el día 23.

Hoy le he devuelto la visita en Fonteneblau.

Olvidando las luchas políticas y considerando sólo en adelante el porvenir de España, decidimos, dijo don Jaime, unir nuestros esfuerzos para formar el frente único político que luchará en España contra la anarquía y el comunismo.

No hemos abdicado nuestros derechos respectivos, y sólo hemos llegado a un acuerdo político con el fin de procurar la felicidad de España.

Nota.

El Secretario de Don Jaime ha dado una nota a la prensa confirmando el acuerdo de ambos jefes, que firman Don Alfonso y Don Jaime.

La llegada de Morgan.

Se encuentra en Barcelona el banquero norteamericano Morgan, acompañado de algunos familiares.

Del golpe de Estado.

La subcomisión del golpe de Estado entregará el dictamen al pleno de la comisión en los primeros días de la próxima semana.

Los trabajos de la subcomisión.

El señor Bujeda ha manifestado que esta tarde se reunirá con los señores Ortega y Gasset y Cordero para continuar los trabajos de la Subcomisión. Negó que co-

nociera la declaración del general Aizpuru, por lo que no podía dar opinión sobre la misma.

Las Cortes

La enmienda de Alcalá Zamora. — Graves incidentes.

En el Congreso hablaron ayer tarde sobre la enmienda del Estatuto los diputados UNAMUNO, JIMENEZ ASUA, SABORIT, COMPANYS, SANCHEZ ROMAN, CARRASCO Y FORMIGUERA.

Hubo graves incidentes por irregularidad en la votación insultándose muchos diputados.

Los radicales se retiraron.

Los señores Besteiro y Alcalá Zamora diéronles explicaciones en los pasillos, conformándose con ellas los radicales.

A las once de la noche se aprueba el artículo doce y se desechan varias enmiendas al trece.

El Ministro Sr. Largo Caballero defiende la suya desde los escaños, y al ser votada hay nuevos incidentes al protestar los catalanes.

Sólo se acuerda tomar en consideración dicha enmienda.

La Cámara acuerda discutirla.

A las cuatro de la madrugada sigue la sesión.

En los pasillos.

El Sr. Alcalá Zamora habla con Largo Caballero en los pasillos de la Cámara, y al decirle el Ministro que debía aplazar la enmienda, el Sr. Presidente le contestó que no, porque entonces estaríamos hasta mayo, mes en que se discutiría si España debe ser unicameral o bicameral.

El Sr. Besteiro.

El Presidente de la Cámara tiene la impresión de que la sesión terminará entre las diez y doce de mañana

Noticia falsa.

Sábase que una agencia dió por radio a Barcelona la noticia de haberse rechazado el Estatuto.

Inmediatamente se formó en la plaza de San Jaime una compacta muchedumbre con aspecto inquietante.

Las autoridades tuvieron que salir al balcón para desmentir la noticia.

Aplazamiento.

El Sr. Besteiro propuso para evitar confusión un ligero aplazamiento en la discusión de la enmienda, continuando el debate sobre materia del Concordato, promoviendo ruidosos incidentes.

A las cuatro de la madrugada hay vías de solución por presentar los catalanes una fórmula que acepta Largo.

En igual sentido la legislación social corresponderá al poder central y su ejecución a la región autónoma, pero reservándose el Estado la facultad de inspección del trabajo en lo que se derive de tratados internacionales.

El Sr. Besteiro en vista del estado de la Cámara, hizo un llamamiento al patriotismo de la misma levantando su espíritu.

Diéronse vivas a la república.

PRENSA ASOCIADA.

APARATOS

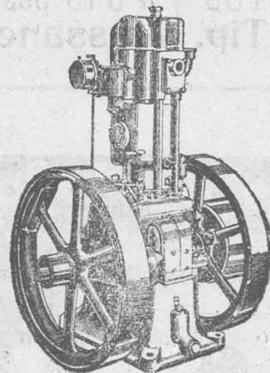
La Voz de su Amo

DE GRAN SONORIDAD :: Pida usted una audición en su propia casa ::

Motores VELLINO

A gasolina, desde 1 1/4 H P.

A aceites pesados, desde 6 H P.



Los motores VELLINO se distinguen por su marcha lenta (larga vida), robustez, regularidad de funcionamiento y reducido consumo, no igualado por ninguna otra marca.

Más de 60 motores VELLINO funcionando en Menorca, y más de 6.500 en toda España, es la mejor garantía para el comprador.—Pida lista de poseedores.

Grupos moto-bomba.—Norias de rosario.—Norias de canchales.—Grupos motor-dinamo para alumbrado eléctrico.—Rendimiento máximo posible.—Garantía absoluta de materiales y construcción.

Presupuestos y detalles:

GUILLERMO J. ORFILA

Maquinaria Agrícola e Industrial.—Pintor Calbo, 13.—MAHÓN.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHÓN

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento " "

" " " seis meses 3 y medio por ciento " "

" " " un año 4 por ciento " "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

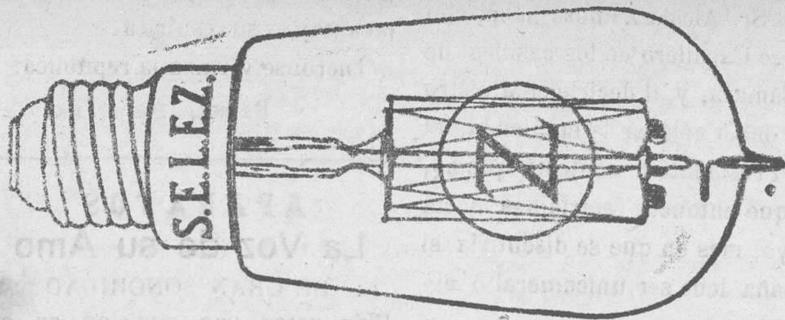
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.-- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Septiembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el de

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . 1'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . 2'50

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . 0'35

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . 2'50

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . 4'00

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción. . . 0'60

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . . 3'75

De 4 a 6 inserciones . . . 6'00

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción . . . 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. . . 25'00

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera . . . 50'00 Ptas.

Media página . . . 35'00

Un cuarto de página . . . 20'00

ancho de una columna 5'00